

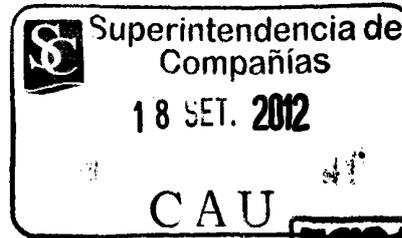


48809

Doña  
Hortaz  
CP

Quito, 13 de septiembre de 2012.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-



**ESCANEAR**

De mi consideración:

Yo, HURTADO VASQUEZ TULIA MARIA XIMENA con C.I. 170541995-8 y en calidad de GERENTE de COMPAÑÍA AGRICOLA PECUARIA MONCABALL CIA. LTDA. con expediente N° 86874 , solicito se me confiera una certificación de la cual conste la nomina de socios actualizada de la empresa antes mencionada.

Acompaño segunda copia certificada de la protocolización de la cesión de participaciones de la compañía, otorgada el 24 de agosto de 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre del mismo año, según la cual la nómina de los socios es la siguiente:

- Marcelo Juan Moncayo Moncayo, 4.800 participaciones de US \$ 0,04 c/u.
- José Martín Moncayo Hurtado, 600 participaciones de US \$ 0,04 c/u.
- María Emilia Moncayo Hurtado, 600 participaciones de US \$ 0,04 c/u.

Atentamente,

Tulia María Ximena Hurtado Vásquez  
Gerente de Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball Cía. Ltda.

Ingresada copia de participaciones; se debe ordenar copia ya que en esta copia se encuentra la certificación del nombre del cesionario y objeto nominal. 24/09/2012



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES  
DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECUARIA  
MONCABALL C. LTDA.**

**QUE OTORGA**

**JUAN FRANCISCO BALLESTEROS RAMÍREZ Y  
MIRIAM GRACIELA DEL PILAR AVILÉS RODRÍGUEZ**

**A FAVOR DE**

**JUAN MARCELO MONCAYO MONCAYO Y  
MARÍA EMILIA MONCAYO HURTADO**

**CUANTÍA: USD. \$ 120.00**

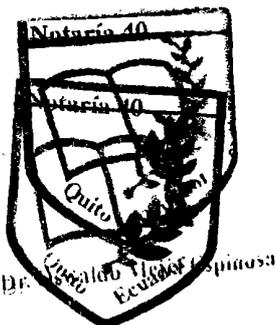
**(DI. 3. COPIAS)**

**d.a.l.y.**

Escritura No. 2126.1

cesion\_Moncayo

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CUATRO (24) de agosto del año dos mil seis, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón; comparecen por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges señor Juan Francisco Ballesteros Ramírez y señora Miriam Graciela del Pilar Avilés Rodríguez, y por otra parte y en calidad de cesionarios, los señores Juan Marcelo Moncayo Moncayo y señorita María Emilia Moncayo Hurtado, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados, con excepción de la señorita María Emilia Moncayo Hurtado que es soltera a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:



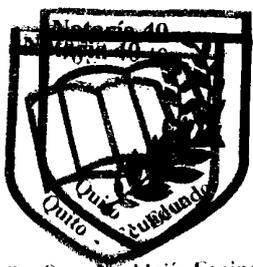
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de cesión y transferencia de participaciones sociales de la compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura pública comparecen, por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges señor Juan Francisco Ballesteros Ramírez y señora Miriam Graciela del Pilar Avilés Rodríguez, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal; y por otra parte y en calidad de cesionarios, los señores Juan Marcelo Moncayo Moncayo y señorita María Emilia Moncayo Hurtado, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, con excepción de la señorita María Emilia Moncayo Hurtado que es soltera, y tienen su domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** A)-. La compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el veinte y tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho. B)-. La junta general universal ~~de~~ socios de la compañía celebrada el veinte y nueve de junio de dos mil seis, autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones sociales: **Primera: CEDENTE:** señor Juan Francisco Ballesteros Ramírez. **CESIONARIO:** señor Juan Marcelo Moncayo Moncayo. **NÚMERO DE PARTICIPACIONES:** dos mil cuatrocientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. **Segunda: CEDENTE:** señora Pilar Avilés de Ballesteros. **CESIONARIO:** la señorita María Emilia Moncayo Hurtado. **NÚMERO DE PARTICIPACIONES:** seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,04) de valor cada una. Se acompaña copia certificada el acta



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

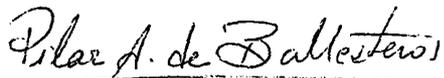
de esta junta general y declaración del Gerente de la compañía que certifica que estas cesiones fueron autorizadas por unanimidad de los socios de la compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda., juntamente con copia certificada de su nombramiento. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** Con estos antecedentes, el señor Juan Francisco Ballesteros cede al señor Juan Marcelo Moncayo Moncayo, dos mil <sup>96</sup>cuatrocientas participaciones de la compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda., de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,04) de valor cada una, dejando constancia el cesionario de su expresa aceptación de esta cesión y transferencia; y, la señora Miriam Graciela del Pilar Avilés Rodríguez cede a la señorita María Emilia Moncayo Hurtado, seiscientas participaciones de la compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda., de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,004) de valor cada una, dejando constancia la cesionaria de su expresa aceptación de esta cesión y transferencia. **CLÁUSULA CUARTA: ANOTACIONES.** Estas cesiones se anotarán al margen de la inscripción de la constitución de la compañía en el Registro Mercantil y en el libro de socios de la compañía. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.** El señor Juan Marcelo Moncayo Moncayo y la señorita María Emilia Moncayo Hurtado, en su calidad de cesionarios, declaran que los recursos empleados para efectos de la presente cesión de participaciones, son de origen lícito y de legítima procedencia. La cuantía de esta escritura es de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América. Usted, señor Notario, se servirá agregar las de más cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Luis Ponce Palacios afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número novecientos ochenta y cuatro (984). Para la celebración de la



presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

  
f) Sr. Juan Francisco Ballesteros Ramírez

c.c. 170003991-8

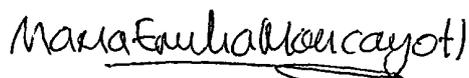


f) Sra. Miriam Graciela Del Pilar Avilés Rodríguez

c.c. 170586848-5

  
f) Sr. Juan Marcelo Moncayo Moncayo

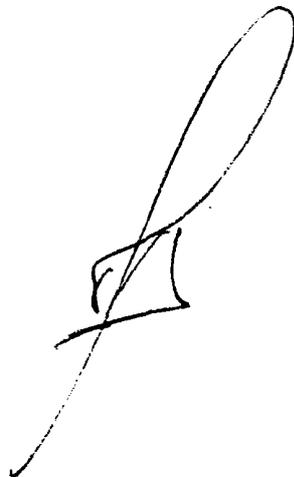
c.c. 170358372-2

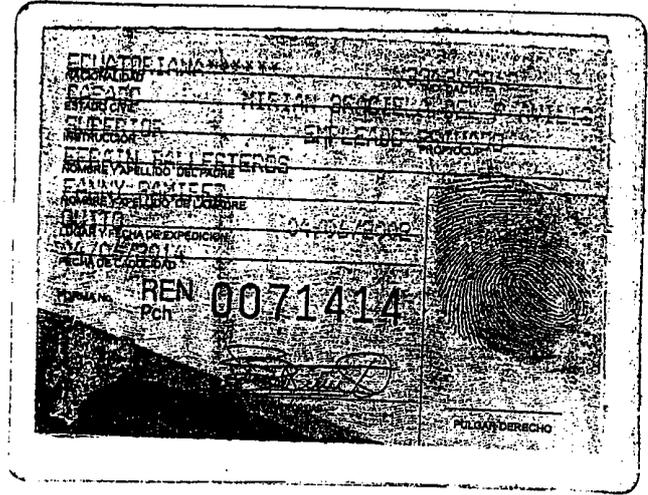
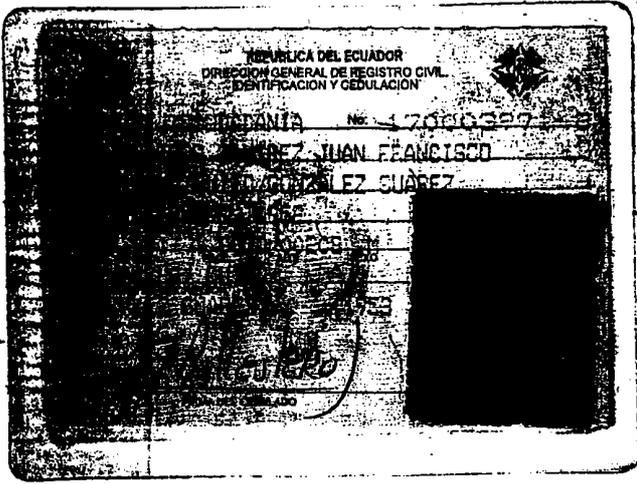


f) Srta. María Emilia Moncayo Hurtado

c.c. 171208378-9







Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 770586485

AVILES RODRIGUEZ GRACIELA MYRIAN DEL ESTAR

ESTADO CIVIL: SOLTERA

FECHA DE EMISION: 1958

AVILES SUAREZ

*de Baltazar*

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTADO CIVIL: SOLTERA

FECHA DE EMISION: 1958

AVILES SUAREZ

NO. 0071415

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

168 - 0016 NUMERO

770586485 CEDULA

AVILES RODRIGUEZ GRACIELA MYRIAN DE  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PROCURADOR

BEVALC

PARROQUIA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170358372-2  
 MONCAYO MONCAYO MARCELO JUAN

03 OCTUBRE 1.955

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 14 1 014 0790

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO PAG. ACT. GONZALEZ SUAREZ 55

*[Firma manuscrita]*  
 FIRMA DEL CEDULADO

*[Fotografía]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433312242

CASADO MARIA XIMENA HURTADO VASQUEZ

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

MARCELO MONCAYO PROF./OCUP.

INES MONCAYO

QUITO 15/05/97

15/05/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 734411

*[Firma manuscrita]*  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

*[Huella dactilar]*  
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

126-0030 NUMERO 1703583722 CEDULA

MONCAYO MONCAYO MARCELO JUAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO  
 CANTON

*[Firma manuscrita]*

SECRETARÍA DE LA JUNTA ELECTORAL



Dr. Osvaldo de la Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1512811-02

NOMBRES Y APELLIDOS MARTA EMILIA

FECHA DE NACIMIENTO 05/02/1952

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

REG. CIVIL

FORMA No. 1512811-02

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 05/02/1952

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1512811-02

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

COMUNICADO DE VOTACION

NUMERO 171283780

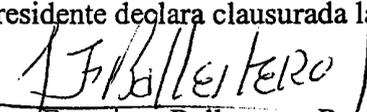
CEDULA MARTA EMILIA

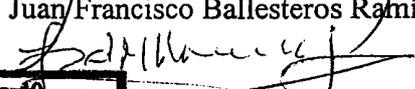
QUITO CANTON

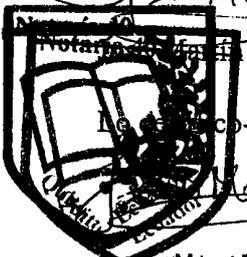
PRASIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECUARIA MONCABALL C. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2006.**

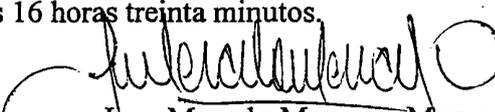
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 29 de junio de 2006 y siendo las dieciseis horas, se reúnen en la avenida Colón No. 1794, domicilio de la Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda, todos los socios de esta compañía, cuya nómina consta más adelante, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta su Presidente titular, señor Juan Francisco Ballesteros Ramírez, y actúa de Secretario, el Gerente, señor José Martín Moncayo Hurtado. Antes instalar la Junta, el Presidente dispone que el Secretario constante la concurrencia de la totalidad de los socios de la compañía. El Secretario certifica que están presentes todos los socios de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina: señor Juan Ballesteros Ramírez, titular de 2.400 participaciones; señor Juan Marcelo Moncayo Moncayo, titular de 2.400 participaciones; señor ~~Jose Martín Moncayo Hurtado~~, titular de 600 participaciones, y señora Pilar Avilés de Ballesteros, titular de 600 participaciones, con un total de 6000 participaciones, por lo que está representada la totalidad del capital social de la compañía que asciende a US 240,00 dividido en 6.000 participaciones de US \$ 0,04 de valor cada una. El Presidente declara instalada esta Junta General Universal y manifiesta que los socios, previamente a la instalación de esta Junta General, han convenido en efectuar las siguientes cesiones de participaciones sociales de la compañía: 1.-CEDENTE: señor Juan Francisco Ballesteros Ramírez. CESIONARIO: señor Juan Marcelo Moncayo Moncayo. NÚMERO DE PARTICIPACIONES: dos mil cuatrocientas participaciones de US \$ 0,04 de valor cada una. 2-. CEDENTE: señora Pilar Avilés de Ballesteros. CESIONARIO: señorita Maria Emilia Moncayo Hurtado. NÚMERO DE PARTICIPACIONES: Seiscientas participaciones de US \$ 0,04 de valor cada una. Los socios expresan constancia de que renuncian el derecho de preferencia a favor de la señorita Maria Emilia Moncayo Hurtado. Señala que de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Compañías, las cesiones de participaciones deben ser aprobadas por la Junta General de Socios, con el voto unánime de los socios. Por ello, eleva a moción que esta Junta apruebe las cesiones antes referidas, y la somete a votación. La Junta con el voto unánime de los socios aprueba la moción y, consecuentemente, autoriza las cesiones puestas en su consideración, disponiendo que el Gerente entregue a los interesados una certificación en la cual conste que esta Junta autorizó la presente cesión de participaciones. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de acta, luego de lo cual dispone que el Secretario dé lectura al acta de la presente junta general, acta que es aprobada por unanimidad y es suscrita por todos los socios. El Presidente declara clausurada la Junta General a las 16 horas treinta minutos.

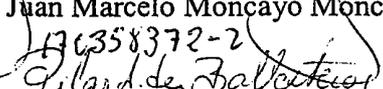
  
Juan Francisco Ballesteros Ramirez

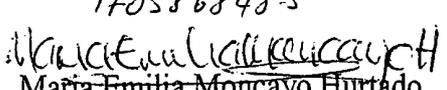
  
José Martín Moncayo Hurtado



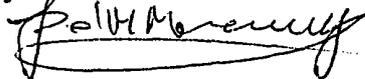
  
José Martín Moncayo Hurtado  
Secretario

  
Juan Marcelo Moncayo Moncayo

176358372-2  
  
Pilar Avilés de Ballesteros

170586848-5  
  
Maria Emilia Moncayo Hurtado

Yo, José Martín Moncayo Hurtado, en mi calidad de Gerente de la compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda., como consta del nombramiento adjunto, certifico que la junta general extraordinaria de socios de la compañía, en la que estuvo representado el cien por cien del capital social pagado, celebrada el 29 de junio de 2006, autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones sociales: **Primera:** CEDENTE: señor Juan Francisco Ballesteros Ramírez. CESIONARIO: señor Juan Marcelo Moncayo Moncayo. NÚMERO DE PARTICIPACIONES: dos mil cuatrocientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,04) de valor cada una. **Segunda:** CEDENTE: señora Pilar Avilés de Ballesteros. CESIONARIO: señorita Maria Emilia Moncayo Hurtado. NÚMERO DE PARTICIPACIONES: seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,04) de valor cada una. Lo certifico-. Quito, 31 de julio de 2006.



José Martín Moncayo Hurtado

Gerente

Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball.

Quito, 20 de enero del 2.003

Señor:

José Martín Moncayo Hurtado

Cuidad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud. que la Junta Extraordinaria, de Socios de la Compañía " Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda. ", llevada a cabo el día Veinte de Enero del 2003, tuvo el acierto de asignar a Ud. Como GERENTE de la Compañía, por un período de CUATRO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, concediéndole por lo mismo la Representación Legal de la Compañía a más de los derechos y obligaciones inherentes a su cargo, contemplados en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía..

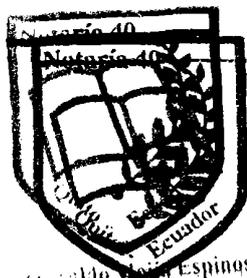
Particular que llevo a su conocimiento, para los fines legales del caso, augurándole el mejor de los éxitos en su gestión.

Atentamente,

  
Juan Francisco Ballesteros Ramirez

Presidente de la Compañía Agrícola Pecuaria

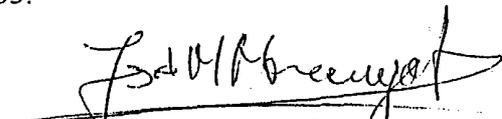
MONCABALL C. LTDA.



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa  
Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

Yo, José Martín Moncayo Hurtado, acepto el nombramiento de GERENTE y Representante Legal de la Compañía " Agrícola Pecuaria Moncaball C. LTDA ", que me ha sido conferido por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, llevada a cabo el día 20 de enero del 2003.

Quito, 21 de enero del 2.003.

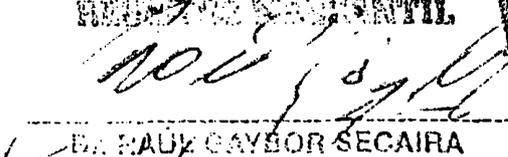
  
José Martín Moncayo Hurtado  
Crd N: 171208374-8

La Compañía de Responsabilidad Limitada " Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda " se constituyó legalmente, mediante Escritura Pública legalmente otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de este Cantón Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, con fecha 23 de septiembre de 1.998, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de Octubre de 1.998, bajo el No. 2597.. del Repertorio No. 030296, tomo 129.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 160 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 6 MAR 2003

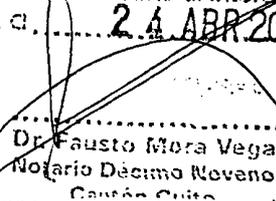
REGISTRO MERCANTIL

  
DR. FAUSTO CAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE  
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al  
documento original que se me exhibió y  
que fue devuelto al interesado  
Quito, a 24 ABR 2006



  
Dr. Fausto Mora Vega  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA, COPIA CERTIFICADA, de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECUARIA MONCABALL C. LTDA. QUE OTORGA JUAN FRANCISCO BALLESTEROS RAMÍREZ Y OTRA A FAVOR DE JUAN MARCELO MONCAYO MONCAYO Y OTRA. Debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de agosto del año dos mil seis.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dr. Oswaldo Mejía Espinosa'.

**Dr. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**  
**NOTARIO CUADRAGÉSIMO**  
**DEL CANTÓN QUITO**

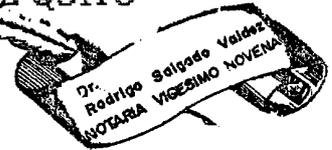


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa  
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



...ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la "COMPANÍA AGRÍCOLA PECUARIA MONCABALL CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 23 de septiembre del año 1998; tomé nota de la **Cesión de Participaciones de la referida compañía**, celebrada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, el 24 de agosto del año 2006.- Quito, a 07 de septiembre del año 2006.-

  
**DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS**  
**NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DE QUITO**



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2597** de REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 3693, tomo 129 correspondiente a la compañía "AGRICOLA PECUARIA MONCABALL CIA. LTDA. " lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Rectificatoria.- Quito, veinticuatro de Noviembre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng



Pilar A de Ballarín

f) Sra. Miriam Graciela del Pilar Avilés Rodríguez

c.c. 170586848-5

Marcelo Juan Moncayo Moncayo

f) Sr. Marcelo Juan Moncayo Moncayo

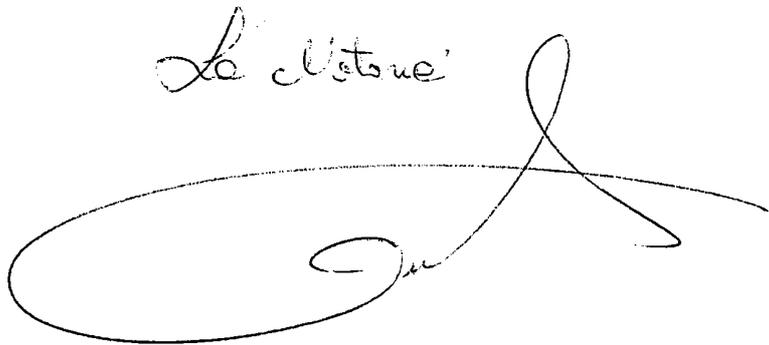
c.c. 170358372-2

María Emilia Moncayo Hurtado

f) Srta. María Emilia Moncayo Hurtado

c.c. 171208378-3

La Victoria







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CREGION GENERAL DE REGISTRO Y  
 DEMONSTRACIONES

CEDELADE

NO IMPRIMA APELLIDOS

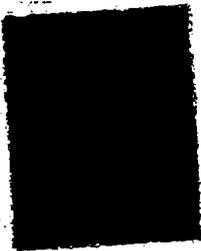
FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN

*Pilar A. de Ballesteros*



IND. DACT.

PROF. OCUP.

APPELLIDO DEL PADRE

APPELLIDO DE LA MADRE

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN

REN Pch 0071415

*[Signature]*



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 15/10/2006



CERTIFICADO DE VOTACION

183 - 0016 170888468  
 NUMERO CEDULA  
 AVILES RODRIGUEZ GRACIELA MYRIAN DEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES

Elecciones 2006  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 BENALCAZAR  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTON

*[Signature]*  
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 15/10/2006



CERTIFICADO DE VOTACION

59 - 0015 1700039918  
 NUMERO CEDULA  
 BALLESTEROS RAMIREZ JUAN FRANCISCO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

Elecciones 2006  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 BENALCAZAR  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTON

*[Signature]*





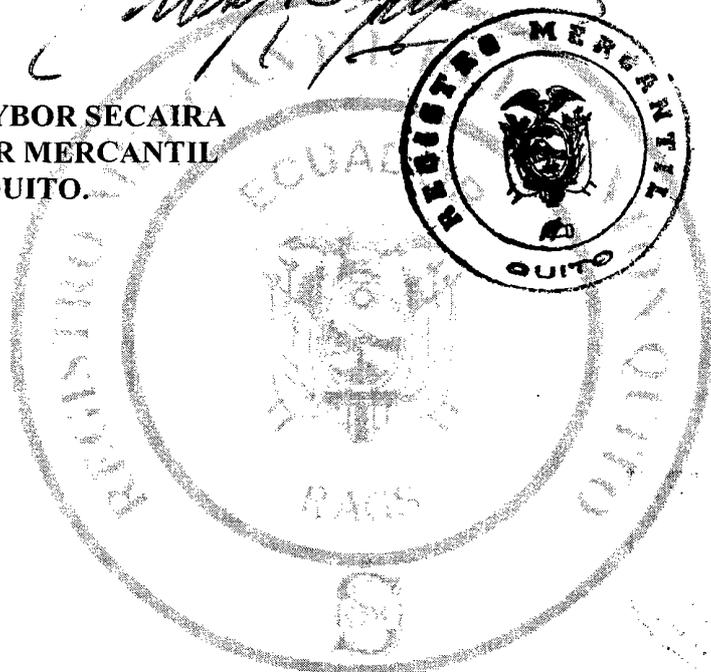
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2597** de REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 3693, tomo 129 correspondiente a la compañía **“AGRICOLA PECUARIA MONCABALL CIA. LTDA.”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Rectificatoria.- Quito, veinticuatro de Noviembre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

*[Handwritten signature]*

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

*[Handwritten initials]*

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Luis Ponce Palacios, el día de hoy en diecisiete fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito actualmente a mi cargo, protocolizo la cesión de participaciones, rectificación y aclaración de la Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball cta C. Ltda., que antecede.- Quito, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil seis.-



DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA,  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la documentación que antecede, protocolizada ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil seis.-



DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA,  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa